

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	ALBERTO JIMENEZ ESTRADA
Demandado	MARTHA VILMA ACEVEDO YEPES
Radicado No.	05001 31 03 002 2007 00335 00
Decisión	Resuelve solicitud-Requiere a la DIAN
Auto UV	456

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud que antecede y por ser procedente, se requiere a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, para que informen al Despacho el estado actual de la obligación que posee con ustedes la señora MARTHA VILMA ACEVEDO YEPES identificada con C.C. N° 21.399.547.

Líbrese el correspondiente oficio, que en todo caso deberá ser diligenciado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
SECRETARIA

NLB